



SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 12 DE JULIO DEL 2018

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES DOCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE:

Sr. Arturo Guasgua	CONCEJAL
Sr. Marcelo Mora	VICEALCALDE
Sr. Santos Morocho	CONCEJAL
Sra. Ing. Verónica Sánchez	CONCEJALA
Sra. Lic. Martha Toapanta	CONCEJALA

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Ing. Lucía Arias	DIR. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Sr. Jorge Sánchez	DIR. GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA.
Mgs. Ernesto Lema	DIR. GESTIÓN FINANCIERA
Ing. Luz María Fuentes	DIR. GESTIÓN DESARROLLO INS Y COOP.
Ing. Luis Catucuago	DIR. GESTIÓN AMBIENTAL.
Ab. Jairo Cuascota	DIR. CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS
Ing. Graciela Tulcanaza	DIR. CULTURA Y TURISMO.
Ing. Luis Chiza	DIR. GESTIÓN DE AVALUOS Y CATASTROS (E)
Dr. Hernán Rivera	PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Ing. Patricio Méndez	GERENTE DE LA EP-EMASA-PM

SECRETARIO GENERAL Rodrigo Pinango.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI. – Buenas tardes sírvase constatar el cuórum por favor señor secretario.



SEÑOR SECRETARIO GENERAL. - Señor Alcalde, señor Vicealcalde, Señoras, Señores Concejales, Señoras, Señores Directores y Público presente, se encuentran presentes todos los Concejales, existe el cuórum legal para instalar esta sesión ordinaria de concejo.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI. - Por favor, de lectura al orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. - Orden del día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 032-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 5 DE JULIO DE 2018.
2. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS

Hasta ahí el orden del día señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Antes de poner en consideración el orden del día, Compañeros y Compañeras Concejales, quería solicitar y sugerir de que se consideren incorporar dos puntos al orden del día, el primero tiene que ver con la autorización a la Alcaldía para poder firmar el Convenio Interinstitucional entre la Asociación de Damas Tabacundeñas con el Municipio de Pedro Moncayo, para el tema del hogar de Ancianos Luzmila Romero viuda de Espinosa, nosotros tenemos en el presupuesto los \$20,000 dólares que tenemos que pasarle, sin embargo, es el procedimiento legal para la firma del convenio, tenemos todos los documentos, está listo el tema, así que ese es el primer punto que quisiera poner en consideración para que se incorpore; y, el segundo tiene que ver con el tema que se hizo la consulta la semana pasada, con el proyecto de las plantas de tratamiento de las aguas servidas de la Cabecera Cantonal, pues ya nos han entregado todos los documentos, es de conocimiento público que el día de mañana se firman estos acuerdos, estamos pasito adelante, yo quisiera que se incorpore como la vez anterior con los procedimientos necesarios para que esto se pueda ejecutar, son los dos temas que quisiera poner en consideración Señoras y Señores



Concejales para incorporarles en el orden del día como establece la norma, así que está en consideración Señoras y Señores Concejales.

Concejal Marcelo Mora tiene el uso de la palabra.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Buenas tardes Señor Alcalde, buenas tardes Señoras, Señores Concejales, Estimados Compañeros y Compañeras, Equipo técnico de la municipalidad, bueno haciendo referencia al primer punto del orden del día, me parece que la información entregada, he tenido la suerte de revisarla hace pocos minutos, están todos los informes que han pasado por correo electrónico Institucional, entonces a mí me parece que más allá de una autorización, es un derecho que ya se ha venido entregando al Centro Gerontológico, por tal razón, yo quisiera elevar a moción Señor Alcalde como segundo punto del orden del día que usted ha manifestado y se refiere a la **AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA ASOCIACIÓN DE DAMAS TABACUNDEÑAS, DENOMINADO: "CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL HOGAR DE ANCIANOS LUZMILA ROMERO VDA. DE ESPINOSA", POR EL MONTO DE 20.000 USD (VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS),** quisiera elevar a moción Señor Alcalde ya que cumple con todos los requisitos planteados.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI. - Hay una moción presentada Señoras y Señores Concejales, solicito al pleno si hay respaldo, habiendo respaldo por parte del señor concejal Santos Morocho, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. – Votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA. - Señor Alcalde, Compañero Concejal, Compañero Vicealcalde, Compañeras Concejales, Equipo Técnico de la municipalidad con todas buenas tardes, yo creo que más bien este convenio sería



de firmar antes, porque de acuerdo a la documentación, el desembolso lo debían realizar en el mes de junio, por lo tanto, creo que estamos atrasados, no tengo ningún problema en apoyar este convenio, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. - Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA. - A favor de la moción, proponente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO. - Señor Alcalde, Señor Vicealcalde, Señoras Concejales, Señor Concejal, a todos los Señores Directores, con todas buenas tardes, en este punto al tener todos los documentos que respalda, creo que es un derecho, en ese caso y al existir la partida presupuestaria correspondiente, no tengo ninguna objeción, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala Ingeniera Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ. - Buenas tardes Señor Alcalde, Señora y Señores Concejales, Señores Directores y todos los presentes, con la documentación pertinente y porque se encuentra dentro del presupuesto para el año 2018, y es un beneficio social, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala Licenciada Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA LIC. MARTHA TOAPANÁ.- Señor Alcalde, Señora y Señores Concejales, Equipo Técnico de la municipalidad buenas tardes, al revisar los documentos no tengo ningún inconveniente ya que es de interés Interinstitucional y sobre todo va en beneficio del adulto mayor, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.



SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Sólo ratificar nuestro lema "Primero la gente" y cuando hablamos de primero la gente, un actor importante es el adulto mayor, me alegra muchísimo comentarles que estamos trabajando con más de 560 adultos mayores en todo el tema de la atención aportar en este tema creo que consolida más todavía la propuesta que tenemos desde el área social en el tema del adulto mayor, así que, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, por unanimidad, se resuelve incorporar como segundo punto del orden del día Señor Alcalde.

SEÑOR ING. FRANK GUALSAQUI. - Acerca de la otra sugerencia que está planteada cual sería el texto señor secretario, a ver si da lectura y si alguien mociona la incorporación de este tema.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE: 1.- APROBAR EL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., CON CARGO AL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS, POR EL VALOR DE USD 1.981.462,00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CABECERA CANTONAL TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA", CON UN PLAZO DE DIEZ (10) AÑOS; 2.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.; 3.- APROBAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DEL CRÉDITO Y DE LA CONTRAPARTE, CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE PARTIDAS: 15.04.300.330.750103.031.17.04.0.000 DE CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CABECERA CANTONAL; 15.04.300.330.730604.000.17.04.0.000 DE FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES



TÉCNICAS; 15.04.300.330.770102.000.17.04.0.000 DE TASAS GENERALES; 4.- AUTORIZAR EL COMPROMETIMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE TR No. 1220006 QUE MANTIENE EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA Y PARA EJECUTAR LA ORDEN DE DÉBITO EN CASO QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. COMPROBARE QUE LOS RECURSOS NO REEMBOLSABLES HAN SIDO EMPLEADOS EN UN DESTINO DIFERENTE AL APROBADO, NO JUSTIFIQUE LOS GASTOS QUE POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE HAYAN EFECTUADO, NO CÚMPLA CON LA FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO, INCUMPLA CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO, SE DECLARE LA TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO O INCUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS PRECONTRACTUALES ESTIPULADOS EN EL PRESENTE CONTRATO; Y, 5.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, PARA QUE SUSCRIBA EL CORRESPONDIENTE OFICIO DE ORDEN DE DÉBITO AUTOMÁTICO AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

Hasta ahí el texto señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Concejal Marcelo Mora tiene el uso la palabra, por favor.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Bueno Señor Alcalde, quisiera una vez más ratificar lo dicho, la idea de este municipio es buscar por todos los medios, gestionar, buscar el apoyo de las entidades gubernamentales y no gubernamentales, ese ha sido su trabajo Señor Alcalde y permítame felicitarle otra vez, porque es un sueño de mucho tiempo y al hablar de esas plantas, estamos hablando de que vamos a generar dignidad, concretamente en los habitantes de la 18 de septiembre y de todos los barrios aledaños ahí porque en primera instancia, el lugar donde ahora se ubica es super peligroso por todos los riesgos, tanto a la salud y a las personas que habitan y transitan por ahí pues eminentemente un peligro real y usted ha logrado hacerlo, por eso permítame felicitarle a nombre personal, como autoridad, como compañero creo que es una excelente gestión,



realmente a mí me alegra de sobremañera en lo personal, porque eso es un sueño que ha sido aspirado por muchos años la gente del pueblo de Pedro Moncayo, con mucho gusto quisiera proponer de que este punto en mención sea incluido en el orden del día para esta sesión de concejo.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada, habiendo respaldo por parte del concejal Arturo Guasgua, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Sabiendo que estos proyectos van a ir en beneficio de la sociedad y es importante que se vaya también incluso, se habló la semana pasada del Barrio 18 de Septiembre que ha habido dificultades, me parece que es una noticia buena para la ciudadanía como tal de Tabacundo y claramente dice el artículo 125 que faculta también como GAD municipal, creo que es pertinente, con eso no tengo problema porque poco a poco se va viendo los cambios en el cantón Pedro Moncayo, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción, proponente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO.- Permitame razonar mi voto Señor Alcalde, primeramente quiero comenzar manifestando de que estas dos semanas últimas ha sido de una gran alegría diría yo, por el tipo de proyectos que en este caso están saliendo en beneficio de la ciudadanía, yo creo como dije la semana pasada para que nuestro cantón salga de esos calificativos que tiene, creo que es del trabajo de que se debe apuntar en este caso usted acertadamente lo está haciendo y creo que los beneficiados de estos dos proyectos son dos plantas de tratamiento, van a estar muy agradecido por la gestión que usted está haciendo acertadamente Señor Alcalde, con eso, a favor de la moción.



SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala Ingeniera Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA ING. VERONICA SANCHEZ.- Bueno siempre he estado dispuesta a apoyar los proyectos que vayan en beneficio de la ciudadanía, más que todas las prioridades y necesidades de las parroquias en este caso al ser beneficiada la parroquia La Esperanza, en este punto para que sea incluido en el orden del día, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala Licenciada Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA MARTHA TOAPANTA.- Bueno estos proyectos son de vital importancia, por lo tanto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, por unanimidad, se incluye como tercer punto del orden del día Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Por favor que se de lectura al orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- ORDEN DEL DÍA.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 032-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 5 DE JULIO DEL 2018.
2. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA



ASOCIACIÓN DE DAMAS TABACUNDEÑAS, DENOMINADO: "CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL HOGAR DE ANCIANOS LUZMILA ROMERO VDA. DE ESPINOSA", POR EL MONTO DE 20.000 USD (VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS).

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE: 1.- APROBAR EL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., CON CARGO AL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS, POR EL VALOR DE USD 1.981.462,00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CABECERA CANTONAL TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA", CON UN PLAZO DE DIEZ (10) AÑOS; 2.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.; 3.- APROBAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DEL CRÉDITO Y DE LA CONTRAPARTE, CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE PARTIDAS: 15.04.300.330.750103.031.17.04.0.000 DE CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CABECERA CANTONAL; 15.04.300.330.730604.000.17.04.0.000 DE FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS; 15.04.300.330.770102.000.17.04.0.000 DE TASAS GENERALES; 4.- AUTORIZAR EL COMPROMETIMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE TR No. 1220006 QUE MANTIENE EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA Y PARA EJECUTAR LA ORDEN DE DÉBITO EN CASO QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. COMPROBARE QUE LOS RECURSOS NO REEMBOLSABLES HAN SIDO EMPLEADOS EN UN



DESTINO DIFERENTE AL APROBADO, NO JUSTIFIQUE LOS GASTOS QUE POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE HAYAN EFECTUADO, NO CUMPLA CON LA FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO, INCUMPLA CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO, SE DECLARE LA TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO O INCUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS PRECONTRACTUALES ESTIPULADOS EN EL PRESENTE CONTRATO; Y, 5.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, PARA QUE SUSCRIBA EL CORRESPONDIENTE OFICIO DE ORDEN DE DÉBITO AUTOMÁTICO AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Hasta ahí el orden del día Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración Señoras y Señores Concejales, no habiendo observaciones, por favor, primer punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Primero:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 032-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 5 DE JULIO DEL 2018.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración el acta Señoras y Señores Concejales, Concejal Santos Morocho tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO.- Gracias Señor Alcalde, bueno he revisado el acta correspondiente, no he encontrado ninguna observación, quisiera elevar a moción el primer punto del orden día.



SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada consulto al pleno si hay respaldo, habiendo respaldo por parte del señor concejal Arturo Guasgua, sírvase tomar votación Señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Al haber revisado el acta en mención no tengo ningún inconveniente, mi voto a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO.- A favor de la moción proponente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala Ingeniera Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala Licenciada Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA LIC. MARTHA TOAPANTA.- No existiendo ninguna observación al acta, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, por unanimidad, se aprueba el primer punto del orden del día Señor Alcalde.



RC 082-2018 DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 032-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 5 DE JULIO DEL 2018.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiente punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Segundo:

2. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA ASOCIACIÓN DE DAMAS TABACUNDEÑAS, DENOMINADO: "CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL HOGAR DE ANCIANOS LUZMILA ROMERO VDA. DE ESPINOSA", POR EL MONTO DE 20.000 USD (VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS).

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno el antecedente es claro, es un franco proceso de consolidar el tema de trabajo con el adulto mayor. Concejal Marcelo Mora tiene el uso la palabra.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Bueno Señor Alcalde, Señoras y Señores Concejales, mi punto de referencia realmente lo han dicho los Señores Concejales, es un derecho, es parte de nosotros el contribuir para que la vida de nuestros queridos adultos mayores sea más digna, realmente ese es uno de los grandes propósitos que tiene esta administración, pensar como usted lo ha dicho Señor Alcalde, primero la gente, esas palabras, de esa idea de dar soluciones definitivas, así es que quisiera con todo cariño elevar a moción la aprobación del segundo punto del orden del día.



SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada, consulto al pleno si hay respaldo, habiendo respaldo por el concejal Santos Morocho, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Permitame razonar mi voto Señor Alcalde, primero creo que hay una garantía desde la Constitución de la República, en garantizar a los adultos mayores y la obligación de los municipios de garantizar y nosotros tomemos en cuenta que algún momento vamos a llegar a esa edad, por lo tanto, es pertinente desde la municipalidad garantizar a todos los adultos mayores no solamente en Tabacundo, sino del cantón Pedro Moncayo, ver cómo se ayuda en todo este proceso en cada una las parroquias, no tengo ningún problema sabiendo que esta cantidad está distribuido de la siguiente manera, creo que en 10 partes que se ha visto, es fundamental y pese a que estamos atrasados de acuerdo al convenio que se ha visto, ya se debía desembolsar en el mes de Julio, por lo tanto, me parece importante también va a estar la responsabilidad de la municipalidad, un coordinador, trabajador social, Auxiliar contable, van a cancelar de servicios básicos, mantenimiento de equipos, instalaciones, suministros de limpieza, material didáctico, suministros de oficina y también van a tener la movilización que bueno van a tener las giras de observaciones los adultos mayores, insumos, prevención de riesgos, señaléticas que debe tener dentro de las instalaciones y por último, la movilización que también está contemplado este es el monto de los \$20.000 dólares que está en el cronograma para la ejecución, con eso, me parece que es importante al existir la documentación desde la parte jurídica, la parte técnica, ya que eso nos respalda como tal, con eso a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Señor Alcalde permítame razonar mi voto, muchas gracias en primera instancia yo quería contarles así con toda honestidad, de que por el tema de la academia a mí me toca hacer vinculación y bueno yo he pedido, pero como simple ciudadano de Pedro Moncayo, hacerlo acá

en el Centro Gerontológico, realmente la experiencia es muy dura, muy dura, muy difícil, solamente el hecho de pensar que ya está bajo llaves y que ya no puede salir el malestar, la enfermedad psicológica le mata a uno efectivamente ha sido una experiencia muy durísima aparte de ver a muchos adultos mayores que sus hijos no les regresan ni haber y eso duele mucho Señor Alcalde duele demasiado y hora se sume y agrava las necesidades múltiples que día a día enfrentan estas queridas compañeras, damas que trabajan en beneficio de los adultos mayores, creo que ningún recurso será suficiente, realmente hay muchas necesidades dentro de todas las acciones que hace la empresa pública, la empresa privada, pues son bienvenidas pero siempre habrá esa posibilidad de seguir colaborando, contribuyendo así es que yo también creo que algún día como dice señor concejal, llegaremos a esa edad espero que nuestros hijos tengan una mejor decisión a la final, la familia es el vínculo más fuerte, estoy muy tranquilo, muy contento, muy agradecido porque sea tomado una decisión sabia y con eso, mi voto a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO.- Igualmente permítame razonar mi voto, creo que primeramente apoyar este tipo de convenios y sobre todo, con personas que dieron mucho en el caminar de la vida, me parece bastante acertado esta decisión, igualmente con los documentos que tengo el proyecto que se detallan también especificado en que lo van a invertir, eso me parece bien, porque caso contrario la norma mismo pide de que un proyecto para desembolsar dinero tiene que estar bien claro, yo revisé los documentos, está todo en orden, no tengo ningún problema Señor Alcalde de apoyar a esta moción en bien de los ancianitos que todos vamos en el mismo camino, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala Ingeniera Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Bueno es verdad que ningún presupuesto va a ser suficiente, sin embargo, en algo se podrá aportar en el Asilo esperando pues que si así fuese necesario para el próximo año, más bien se



vea la posibilidad de incrementar este presupuesto y hacer algo social, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala Licenciada Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA LIC. MARTHA TOAPANTA.- Es un presupuesto bien designado, ya que este sector es lo que más necesita, ya dieron en su momento también parte de su vida, por lo tanto, no tengo ningún inconveniente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Quizá unas tres precisiones que me parecen prudentes poner aquí, la primera relacionado a que hemos estado apoyando este proceso no sé si es el término correcto, llamarlo centro diurno o centro permanente de cuidado del adulto mayor, no estaba en las condiciones necesarias, tuvimos que intervenir como municipalidad, ahora las condiciones en las habitaciones, en los baños, con el Consejo Provincial se ha hecho, pese a que se han puesto un montón de cosas, no están valorados en el convenio, sin embargo, por responsabilidad hemos estado contribuyendo, me alegra porque las condiciones ahora son distintas, diferentes, mucho mejor; segundo, para poder darle un nuevo presupuesto había que liquidar el anterior, es un proceso que había que seguir, se lo hizo adecuadamente, quizá ahí un poco el tema del retraso, alguna situación pero todos los documentos están listos y ahora se va a entregar esos recursos para que sigan contribuyendo; y, quizá ya el tercer elemento que coincido plenamente, caminamos todos en esa dirección, qué pena digo, de que por ahí la sociedad, la familia, se olvide de los adultos mayores, terrible, cada uno hay que revisar lo que estamos sembrando para que después no nos dejen solos o solas, porque creo que la soledad es el peor problema, más que la edad es la soledad o el abandono, me alegra muchísimo seguir, esto es parte de un presupuesto mayor si se quiere, ojalá y algún momento podamos valorar cuánto se ha invertido, no solamente son los \$20.000 dólares como se dice en el convenio, sino mucho más en torno a las gestiones que se hace, porque entiendo llegan los



compañeros de traumatología, de medicina, que son valores agregados que hay que ponerles como antecedente y contexto, para que no se vea solamente los \$20.000 dólares así de frío, estamos entregando, ha sido bien valorado este tema por el equipo de Gestión Social por todos, por el MIES, también para poder dar un mejor servicio, insisto, más de 580 Adultos mayores, 60 adultos mayores están siendo parte del programa institucional en el que me entristece de que todavía hay que apostarle para llegar al 100% así que, a favor de la moción compañeros.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, por unanimidad, se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

RC 083-2018 DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA ASOCIACIÓN DE DAMAS TABACUNDEÑAS, DENOMINADO: "CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL HOGAR DE ANCIANOS LUZMILA ROMERO VDA. DE ESPINOSA", POR EL MONTO DE 20.000 USD (VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS).

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Tercer punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Tercero:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE: 1.- APROBAR EL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., CON CARGO AL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS, POR EL VALOR DE USD 1.981.462,00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE





TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CABECERA CANTONAL TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA”, CON UN PLAZO DE DIEZ (10) AÑOS; 2.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.; 3.- APROBAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DEL CRÉDITO Y DE LA CONTRAPARTE, CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE PARTIDAS:

15.04.300.330.750103.031.17.04.0.000 DE CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CABECERA CANTONAL; 15.04.300.330.730604.000.17.04.0.000 DE FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS; 15.04.300.330.770102.000.17.04.0.000 DE TASAS GENERALES; 4.- AUTORIZAR EL COMPROMETIMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE TR No. 1220006 QUE MANTIENE EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA Y PARA EJECUTAR LA ORDEN DE DÉBITO EN CASO QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. COMPROBARE QUE LOS RECURSOS NO REEMBOLSABLES HAN SIDO EMPLEADOS EN UN DESTINO DIFERENTE AL APROBADO, NO JUSTIFIQUE LOS GASTOS QUE POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE HAYAN EFECTUADO, NO CUMPLA CON LA FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO, INCUMPLA CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO, SE DECLARE LA TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO O INCUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS PRECONTRACTUALES ESTIPULADOS EN EL PRESENTE CONTRATO; Y, 5.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, PARA QUE SUSCRIBA EL CORRESPONDIENTE OFICIO DE ORDEN DE DÉBITO AUTOMÁTICO AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.



SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración el tercer punto del orden del día Señores y Señoras Concealas. Señor Vicealcalde Marcelo Mora tiene el uso de la palabra.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Bueno Señor Alcalde, una vez más gracias por permitirme el uso la palabra, no más que ratificar y que quede sentada en el acta pues la labor que usted ha hecho como decía el Señor Concejal Santos Morocho, de que estos días han venido buenas y grandes noticias para el territorio y eso es digno de felicitar, porque la gestión es fuerte que trae grandes resultados, felicitaciones una vez más Señor Alcalde, estas plantas de tratamiento sin duda alguna, son aparte de ser una competencia directa de los municipios de entregar los servicios básicos a todas las comunidades, de las poblaciones, es de nuestro cantón pues, pasa a ser también el desarrollo del mismo y eso para nosotros tiene que ser absolutamente motivo de alegría, estoy muy contento de que esto se vaya a dar en este tiempo, porque en definitiva lo que buscamos es desarrollar a Pedro Moncayo, que sea vista como la Joya de Latinoamérica, siempre será así, así que felicitaciones Señor Alcalde, con mucho gusto quisiera elevar a moción para que sea aprobado por el pleno del concejo el tercer punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada, consulto al pleno si hay respaldo a la moción del compañero, habiendo respaldo por parte del concejal Santos Morocho, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Bueno yo creo que cuando son proyectos que van en beneficio, nunca se ha opuesto sino más bien que se mejore al cantón y sabiendo que había tenido una molestia de parte de la ciudadanía como tal en el Barrio 18 de Septiembre, me parece acertada esta firma de convenio que se dé este crédito, me parece importante para una inversión que será en beneficio de toda la cabecera Cantonal, no tengo ningún problema, siempre apoyando para este tipo de convenios porque va en beneficio de la ciudadanía como tal, a favor de la moción.



SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Con alegría de ver cada vez objetivos cumplidos y con alegría de ver poblaciones agradecidas y con alegría del deber cumplido, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO.- Igualmente quiero ratificar mi apoyo que siempre se está dando en beneficio de la comunidad, estos proyectos no tienen nombres sino simplemente lo que digo son beneficios muy importantes para la ciudadanía, yo pienso Señor Alcalde que era ya el tiempo de tener este tipo de proyectos que en gran medida nos van a dar una conclusión feliz, al final de nuestro período porque son proyectos reitero, no tiene valor sino simplemente la ayuda que se pueda dar a estos sectores a la Parroquia Tabacundo, es fundamental, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala Ingeniera Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Bueno a mí me alegra muchísimo que en los Barrios a quienes van a ser atendidos, pues tengan ya una respuesta que como mencionaba hace un momento, es algo necesario que se tiene que hacer y siempre estaré aquí pensando no en lo personal sino en lo colectivo y esto es una muestra de trabajo que se ha venido haciendo durante estos años, apoyando a los proyectos que dan soluciones, con eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala Licenciada Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA LIC. MARTHA TOAPANTA.- Este proyecto es de vital importancia y sobre todo llevo la tranquilidad de que jamás he estado en contra de los proyectos que benefician al cantón y lo que me alegra es que beneficia este tipo de proyectos a cada una de las comunidades y barrios y por lo tanto, seré siempre



parte de algo positivo, jamás seré opositor a las obras que beneficia a la población, por eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Creo que es pertinente algunos elementos importantes para que la información no salga de contexto y se tenga y se valore realmente la gestión que se ha podido hacer, quiero dejar claro, de que este proyecto cubre necesidades históricas, no de ahora, la piscina de oxidación sabemos que está más de 30 años o 20 años planteándose la salida de esa situación, no se lo ha hecho ¿por qué razones? no quiero entrar en detalles, pero no es simplemente la salida de la piscina de oxidación y el apoyo al Barrio 18 de Septiembre, toca dejar claro que este proyecto beneficia al 60% de los Barrios del Nororiente de Tabacundo, me corrige Ingeniero, San Rafael, Mama Nati, La Playita, San Blas, La Carrera Sucre, La Bolívar, Carrera Sucre, 18 de Septiembre, Puruhantag, Angumba, Pasquel, Tabacundo Moderno, Santa Marianita entre los que creo que es el 100%, ese es el impacto de lo que estamos haciendo y eso implica sacar sí la piscina de oxidación, pero el impacto está en el mejoramiento del sistema de alcantarillado del 60% de los Barrios de la Cabecera Cantonal, esto es fundamental dentro del proceso de desarrollo, yo les decía anteriormente, ¿por qué nos metimos a resolver el tema del agua? porque el agua es una condición inicial para el desarrollo, si no hay agua no podemos autorizar urbanizaciones, desarrollo, nada, igual es el tema del alcantarillado, si no hay estas condiciones habilitantes no es posible el desarrollo del Cantón Pedro Moncayo, por eso hemos dicho, no estamos haciendo casitas comunales ni nada por ahora, porque no corresponde, porque estamos resolviendo los temas de fondo, igual o qué va a pasar en La Esperanza, es la misma historia, dar una respuesta integral a los problemas que han habido no de ahora, sino de hace mucho tiempo, no quisiera y digo esta explicación porque no quisiera que se minimice y decir solamente a la 18 de Septiembre se va a sacar la piscina de oxidación de ahí, no, es un tema mucho más integral, es un tema mucho más de planificación urbana para poder planear el desarrollo y claro, alrededor de eso tenemos ya como administración y como propuesta política, una serie de proyectos alrededor de dinamizar y desarrollar la cabecera cantonal como tiene que ser, qué bueno, me alegra muchísimo la valoración que se haga de lo que estamos haciendo, qué bueno



que respalden el tema, qué bueno que acepten las propuestas que estamos planteando respecto de solucionar los problemas de fondo, que ha sido siempre mi preocupación, de la administración y el equipo de dar respuestas, de buscar generar confianza para que esto pueda generarse el día de mañana, ventajosamente hay un evento, es público no sé si necesitan invitación, el evento será en Cayambe, está en el marco de las fiestas de Cayambe, así lo han decidido el Banco de Desarrollo del Ecuador y la Secretaría del agua, así lo han decidido y vamos a recibir la firma formal de todos estos documentos que ya nos han hecho llegar oficialmente y estamos adelante, pilas, un pasito adelante, los términos de referencias están trabajando para no demorarnos y resolver estos problemas inmediatamente, así que me alegra muchísimo, gracias compañeros por respaldar este tema de la gestión que hemos podido hacer, no les cuento los elementos importantes que están, no sé hasta que no se concreten al 100% porque si no se cree esto, se diluye y no quiero llegar a ese tema, así que con mucho gusto, mucha alegría, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. - Con 6 votos a favor, por unanimidad, se aprueba el tercer punto del orden del día Señor Alcalde.

RC 084-2018 DENTRO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: 1.- APROBAR EL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., CON CARGO AL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS, POR EL VALOR DE USD 1.981.462,00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CABECERA CANTONAL TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA”, CON UN PLAZO DE DIEZ (10) AÑOS; 2.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.; 3.- APROBAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DEL CRÉDITO Y DE LA

CONTRAPARTE, CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE PARTIDAS:
15.04.300.330.750103.031.17.04.0.000 DE CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS
DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CABECERA CANTONAL;
15.04.300.330.730604.000.17.04.0.000 DE FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES
TÉCNICAS; 15.04.300.330.770102.000.17.04.0.000 DE TASAS
GENERALES; 4.- AUTORIZAR EL COMPROMETIMIENTO DE LOS RECURSOS
DE LA CUENTA CORRIENTE TR No. 1220006 QUE MANTIENE EL GAD
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA Y PARA EJECUTAR LA ORDEN DE DÉBITO
EN CASO QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
COMPROBARE QUE LOS RECURSOS NO REEMBOLSABLES HAN SIDO
EMPLEADOS EN UN DESTINO DIFERENTE AL APROBADO, NO JUSTIFIQUE
LOS GASTOS QUE POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE HAYAN
EFECTUADO, NO CUMPLA CON LA FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO,
INCUMPLA CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE
FINANCIAMIENTO, SE DECLARE LA TERMINACIÓN UNILATERAL DEL
CONTRATO O INCUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS
PRECONTRACTUALES ESTIPULADOS EN EL PRESENTE CONTRATO; Y, 5.-
AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO
MONCAYO, PARA QUE SUSCRIBA EL CORRESPONDIENTE OFICIO DE ORDEN
DE DÉBITO AUTOMÁTICO AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI. Siguiendo punto del orden del día
señor secretario

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Cuarto:

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- ¿Tenemos comunicaciones
recibidas?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Tenemos una comunicación Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Por favor, que se dé lectura a la comunicación recibida señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Doy lectura señor Alcalde:



Cuenca, 5 de julio de 2018
Oficio Circular No. SOT-SEDATU-001-2018

Ingeniero
Frank Dorys Gualsaqui Rivera
Alcalde del Cantón Pedro Moncayo
Su despacho.

De mis consideraciones:

La Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (SOT) en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con el propósito de promover los procesos y prácticas de ordenación territorial, planeamiento urbanístico, uso y gestión del suelo urbano y rural, de la región Iberoamericana y particularmente de México y Ecuador, desde el mes de febrero de 2018 ha venido desarrollando actividades de cooperación técnica entre ambas instituciones.

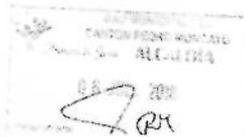
Con este antecedente le extendemos una cordial invitación para que asista al Conversatorio "La Gestión del territorio y los sistemas de información. La experiencia de México y Ecuador", que tendrá lugar el día lunes 16 de julio de 2018 de 17h00 a 19h30, en la ciudad de Quito -Hemiciclo de la FLACSO- ubicada en la Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro.

Esperamos contar con su presencia, la de los Concejales y la de los técnicos que estime conveniente, ya que consideramos que el tema a tratarse es de gran importancia para la gestión municipal. A fin de garantizar una adecuada organización y atención a todos los asistentes, le informamos que está a disposición de los interesados la siguiente dirección de registro:

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Arg. Fernando Cordova Cueva
SUPERINTENDENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
USO Y GESTIÓN DEL SUELO



Noticias
Alcalde
Secretario General
Financiero
Escuela y quitan
a señoras - señoras
concejales.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Está hecha la invitación, por favor, que se les haga llegar una copia a todos los Señores Concejales y que por favor, si alguien está interesado de participar en este importante tema, es importante porque sobre la base del suelo es donde se orienta toda la situación, felizmente estamos

cumpliendo con todas las normas, estamos por cerrar ya el estudio de ordenamiento territorial y uso de suelo que nos plantea la ley hasta este diciembre, hemos avanzado bastante, no está aquí el Ingeniero Tulcanaza, pero por favor, les vamos a hacer llegar y si hay la necesidad de participar de parte de los Señores Concejales, que se nos haga saber para poder coordinar este tema y lo de la parte administrativa y ejecutiva, analizaremos quién participará, en lo personal voy a valorar si puedo estar presente, me interesaría muchísimo este tema, es muy importante. Señor Vicealcalde Marcelo Mora tiene el uso de la palabra.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Señor Alcalde sólo para agregar un poco información sobre este tema, usted tuvo la delicadeza de delegarme a una reunión con personeros de la institución, en los cuales vinieron los técnicos de nombres Gioconda y Byron, se presentaron, son técnicos de la zona, bueno en lo personal me dejaron bastante intrigado por varios elementos que quisiera poner en conocimiento, el primero sobre el tema de esta creación de institución, es más bien una idea de ayudar y dar seguimiento a manera de auditar todos los procesos que vengan, que tengan que ver con ordenamiento territorial, es decir, si hay un proceso que de alguna manera vulnera derechos pues estaría saliendo a asesorar, a apoyar en su defecto o si estuviera vulnerando hablamos de comunidades pues estaría respaldando en función de ellos ese de primera instancia; la segunda que sí dejó claro es por ejemplo, de que a partir del día martes entraba en vigencia la Ley de procesos que tienen que ver, por ejemplo, se hablaba de que si hay una ordenanza que nosotros hemos obviado, hemos vulnerado algún derecho, podría ser echada abajo por esta Institución con los argumentos del caso y con la revisión del caso o sea, va a estar en todos los niveles, a nivel de jueces, a nivel de instituciones públicas, va a llegar una serie de procesos que lógicamente tiene que ver con ordenamiento territorial, así que a mí en lo personal me parece super interesante esta invitación para el evento y sí podría estar, me pareció fantástico y muy interesante Señor Alcalde como información, nada más.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Muchísimas gracias, como conocimiento, también quería comentarles de que en estos días Pedro Moncayo está en el Centro de la noticia a nivel nacional y muchas cadenas internacionales están reportando lo que estamos haciendo, es de conocimiento público, hemos decidido en



el marco de la Feria Mundial de la Rosa, en el marco de la Capital Mundial de la Rosa, atrevemos a hacer un reto, un desafío y mostrarle al mundo de que se puede romper un récord Guinness aquí, me alegra muchísimo porque hemos ganado desde mi punto de vista muchísimo, la gente se ha metido en el proyecto, todos están llegando, transportistas, barrios, dirigentes, niños acompañando a apoyar y me alegra, me alegra muchísimo de que tengamos este tema, somos el centro de atención de toda la prensa nacional e internacional y me alegra muchísimo que eso también pueda desarrollarse, sin duda, vamos a lograr el objetivo, hasta el día de hoy tenemos el reporte de 302.000 tallos, para que no quede ninguna duda vamos a poner 500.000 tallos, para que no quede la duda de lograr batir el Guinness World Records, quiero valorar muchísimo la tecnología nacional, Tonello se ha metido de cabeza, con un sistema de riego de altísima tecnología nacional, me alegra mucho los empresarios del Ecuador, empresarios de Tabacundo están aportando, pequeños, medianos, grandes aportando en este tema, quienes han podido darse una vueltita y de paso les invito a todos, ya son dos días que tenemos, tenemos que meternos de cabeza porque es un tema que hay que apoyar, la invitación a los compañeros Concejales, a los técnicos es una orden que participen, con alegría con todo el tema, les comunico esta situación, estamos en las agendas, viene ECUAVISA, vienen todos los canales de televisión nacionales, han llegado Agencias Internacionales y en estos 2 días están impresionados con la capacidad que tiene un territorio, según ellos, tan pequeño y demostrarles al mundo que es posible hacer este tema, eso en términos generales, estamos avanzando, el día sábado 14 sí el 13 es importante, el 14 también es mucho tiene su validez fuerte en términos de lo que vamos a lograr, así que a disfrutar de una fiesta el día sábado, bueno, el viernes ,con nuestra firma el sábado rematamos con la fiesta y esperamos cumplir con este desafío importante y ahí sí consolidarnos con este tema de la feria mundial, o más bien capital mundial de la rosa. Doy la palabra a la Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJAL ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Justamente este proyecto y como Presidenta de la Comisión de Cultura, se han comunicado conmigo muchos medios de comunicación internacionales como bien mencionaba y me parece algo positivo, porque a veces uno tiene el conocimiento de estar aquí, incluso con los señores floricultores de todo este proyecto, sin embargo, había un inconveniente de

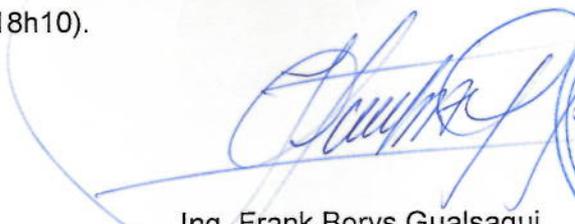


que había estado registrado el proyecto como bouquet de flores y necesariamente ahora se exige cumplir con las 500.000 rosas para poder romper el Guinness World Records que es lo que se determinaba, porque en un inicio se hablaba de 280.000 tallos, pero ahora había esa preocupación y bueno, se está aclarando en este momento, entendería que para romper el Guinness World Records son las 500.000 tallos que se debería, por cuanto la inscripción está hecha así dentro de la empresa correspondiente, entonces sí me gustaría Señor Alcalde tener toda esa información, reitero y no sólo verbal sino por escrito, porque a veces son cositas que a última hora pueden ir variando el proyecto que estaba implementado a un inicio, la predisposición y que algo se conversaba con los dirigentes de los barrios, de las asociaciones y mucho más de los Señores Floricultores que ellos también han estado muy dispuestos en apoyar, sí se debería como manifestaba tener esa información clara para poder seguir transmitiendo a quienes están comunicando, a quienes están pidiendo información porque todo el concejo municipal quienes estamos aquí somos voceros de la ciudadanía, entonces precisamos tener la información clara de este proyecto Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Con mucho gusto, ser voceros de ideas revolucionarias me parece genial, porque es un tema revolucionario desde mi punto de vista, mostrarle desde el territorio al mundo de qué somos capaces, para mí es altamente revolucionario, efectivamente el proyecto está ahí, hay que pasar los datos a toda la situación, la marca Guinness es una empresa muy seria y realmente los detalles que se tienen son medios locos, pero hay una exigencia, tenemos que cumplir con las exigencias, inicialmente se planteó y se certificó desde Guinness World Records de que calificábamos para el arreglo floral más grande del mundo, teníamos que superar las 220.000 rosas, estaba superado, sin embargo, al atrevernos a hacer la pirámide, el concepto de arreglo de bouquet fue cambiándose, a una con estructura y las estructuras ya tenían otros records en Dubay, dijeron, a ver si es o que si ese tema hemos ido ajustando ventajosamente para que no haya dudas ni nada y podemos superarlo a Alemania o Dubay también, por supuesto, seguir con los acuerdos, cuánto nos cuesta este tema, no tengo la menor idea todavía cuánto nos cuesta en términos de todo lo que ha pasado, en términos de toda la flor, está movilizandolos pequeños, medianos, los grandes, en relación a cuánta gente ha pasado, que es un promedio de 30, 40 personas apoyándonos y si a eso le damos

un valor, para reconocer cuánto cuesta, están cortando, están pinchando, están transportando, hay niños, jóvenes, adultos, los barrios, del mercado, han llegado refrigerios estos días, cuánto habrá que valorar, cuánto vale el refrigerio, la estructura, ventajosamente hemos hecho un arte de ingeniería sobre la base que ya teníamos, los graderíos se construyó, estamos ajustando, ventajosamente hasta el día de ayer el Guinness World Records sigue en este tema, pues en todo caso sabemos que esta designada la representante de Colombia, el día de ayer conversamos, nos pusimos a las órdenes y bueno, estamos en el esfuerzo de ajustar todo lo que tengamos que ajustar y si tenemos que llegar a las 500, a las 600, llegaremos, son los desafíos y algo la vida nos presenta desde mi punto de vista, de hacer algo importante, que dejemos huellas no cicatrices, en este tema hay un desafío, hay un reto enorme, importante, para mí ganamos muchísimo, la gente se ha metido, está apoyando y se siente más orgullosa que nunca de ser de esta tierra importante, los medios nacionales e internacionales, por ahora somos el centro del Ecuador y de Latinoamérica, todas las condiciones están dadas, parece que hasta ahí compañeros. Al haberse agotado el orden del día, les agradezco muchísimo, doy por terminada esta sesión de Concejo, una buena tarde, muchísimas gracias, hasta luego.

Se da por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las dieciocho horas con diez minutos (18h10).



Ing. Frank Borys Gualsaqui
ALCALDE



Sr. Arturo Guasgua.
CONCEJAL



Sr. Marcelo Mora
VICEALCALDE



Jose Santos Morocho
Sr. Santos Morocho

CONCEJALA

Martha Toapanta

Sra. Lic. Martha Toapanta

CONCEJALA

Verónica Sánchez

Sra. Ing. Verónica Sánchez

CONCEJALA

Rodrigo Pinango

Rodrigo Pinango

SECRETARIO GENERAL/CONCEJO



Transcripción de audio: Cecilia Núñez.
Revisión: Rodrigo Pinango.